

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Martes 5 de Abril de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. NÚM. 37.

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada, 17 pesetas.	1,50	4,60	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	3	8	15	30

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	la línea, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	...	25	15	5	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	...	60	30	10	8

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES En las planas

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

LAS AGUAS POTABLES

Con el mismo preámbulo que en el número 31 del periódico de su digna dirección, acude a V. otro granadino sobre el asunto «Las aguas potables», lo hago yo, rogándole la inserción de lo que sigue, y agradeciéndoselo por anticipado.—El tercer granadino.

Empieza «Otro granadino» por no querer discutir las afirmaciones de «Un granadino» y como en esa discusión entraría con los microbios, yo se lo agradezco en el alma, porque eso me permite también pasar de largo, toda vez que les tengo un miedo horrible, sobre todo al de la chifadura, que es el que se revuelve con más furia cuando alguien se mete con ellos.

Dice después, que le basta conocer para proferir, de la calidad de las aguas etc., etc. Yo también protesto, y estoy seguro de que también protesta «Un granadino» y de que todos protestamos.

Enseguida dice, que no quiere discutir la propiedad de las aguas, y yo quedé desconcertado y no sabía a dónde ir a parar todo aquello, porque unas cosas no las quería discutir «Otro granadino», y otras, no se podían discutir, siendo todo indiscutible, de modo, que si de las 531 líneas de «Un granadino» sobran algunas, y el tiempo invertido en escribirías, sobra más el empleado en contarlas, y todas las que hasta aquí he escrito «Otro granadino» que hasta ahora, ni ha dicho nada nuevo, ni se ha metido con nadie. Menos mal.

Pero entra después en materia y exige que el Ayuntamiento cambie completamente la cantidad y calidad de las aguas, *fat luc*. Debe saber «Otro granadino» que todas las aguas que manan en terrenos civilizados y cultos tienen aplicación, destino y propietarios, estando legisladas, como ocurre en Granada, y los manantiales cambian su gasto por su capricho y no por el de un Ayuntamiento o por el de «Otro granadino».

Existe una ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, que pensando santamente será la que querrá aplicar «Otro granadino»; pero esta ley, además de imponer el pago de la cosa expropiada, impone también, como es natural, el de daños y perjuicios y el tanto por ciento de afectación, y son tantos y tan grandes los intereses creados con las aguas que el capital que representasen haría insignificante el de las obras. Lo que dice «Otro granadino» es lo mismo que «Otro granadino» debe coger la pluma para exponer, en vez de lamentaciones inútiles, los medios de realizar lo que se desea, si los ha encontrado, y si no los ha encontrado callarse, porque no nos ha de decir nada que no sepamos.

Hasta aquí se ha limitado a lamentaciones, pero después ataca, y cuando el ataque es injusto, se impone la defensa. Alude a los habitantes de los barrios que quisiere disponer de aguas, y dice que no es la parte más numerosa de la población ni mucho menos; apelamos a las dos tres docenas de opulencias que hay en Granada, para que manifiesten si están conformes con que el escaso número justifica el despojo, por que esa conformidad sería altamente beneficiosa para un gran número de desdichados que tienen más necesidad de pan que «Otro granadino» de agua. Dice también que rompelanzas contra todo el que ansia agua pura, y como esto no es verdad, se debe suponer un error de imprenta poniendo agua pura en vez de agua de su propiedad. Y por último, y aquí viene lo más original, dice que han obrado, no como el que está seguro de su derecho, sino más bien en la prisa del que carece de él. He aquí una nueva prueba de indicios: cuando un juez vea que se le presenta un individuo con energía y decisión reclamando sus derechos y exponiéndolos al público, debe por este sólo hecho estar predispuesto a quitarle la razón para dársela a otro que se esconda y ande con subterfugios y vacilaciones.

«Otro granadino» debe ser conciliador y hubiera querido que los barrios se hubieran quedado con el derecho, sin agua, mientras otros granadinos tuvieran el agua sin derecho. Por desgracia los barrios lo han querido todo, y yo los aplaudo, porque si todos los ciudadanos manuvieran sus derechos sin olvidar sus deberes, como lo ha hecho el Albaicín, los tropelicos no serían de temer.

El tercer granadino.

PRENSA MADRILEÑA

Los diarios madrileños que ayer revimos, conceden señalada preferencia a fiesta patriótica, celebrada el pasado domingo en el Hipódromo de la Corte. Brilla en todos los artículos que hemos leído, el amor de los periodistas españoles al brazo armado, y esa institución que debe siempre abnegarse a la que debe ser de los osos de una

historia, que, por remontarse frecuentemente a las cumbres de lo sobrehumano, ha merecido el nombre de leyenda.

Pero ¡ay! que el periodista no puede prescindir, ni aun cuando déjase arrastrar por el ardor patriótico, de la comoción analítica, que, impulsándole a discernir causas y concausas, le lleva en ocasiones a ahogar los entusiasmos en un violento caudal de amargas censuras.

El imparcial comprueba este nuestro aserto en las siguientes líneas, escritas a continuación de un magistral relato del combate de las Lomas de San Juan, en el que palpita, avalorado por primorosas galas literarias, el fervoroso culto del articulista a las instituciones armadas:

«Tendríamos que detener y borrar un noble impulso de nuestra conciencia, si no dijésemos que, a la luz que surge del hecho de las lomas de San Juan, aparecen terribles responsabilidades. ¿Cuántas cosas se pudieran hacer con soldados como estos! ¿Cuán distinta sería la situación de España si ese caudal inagotable de abnegaciones se hubiera sabido distribuir... Pero en el día de hoy no queremos que sobre la pura luz de la fiesta nacional aparezca la niebla del remordimiento. ¡Gloria a los soldados de Puerto Rico! ¡Tiemas oraciones a los que murieron peleando, y pródiga recompensa a los que sobrevivieron. Estos últimos representan a todos sus compañeros de heroísmo, y sobre ellos deben caer los premios como en aquel día de 1.º de Julio de 1898 caían los proyectiles de los yanquis».

La Correspondencia de España endereza en idéntica orientación su prosa robusta; pero es aún más claro, más categórico en sus censuras que El Imparcial.

Véanse los siguientes párrafos, con que termina su jugoso artículo: «Junto a ellos (junto a los supervivientes del batallón de Puerto Rico) había ministros ignorantes; generales que no pueden montar a caballo; políticos que no entienden de heroísmos, y hoy como ayer, y mañana como hoy, esos políticos y esos generales, y esos ministros esterilizarán las gloriosas acometividades del pueblo que sabe morir, convirtiéndolo en siervo que debe obedecer».

«Ayer, cuando los soldados conquistaban corbatas de San Fernando para las banderas de sus regimientos, arrió la política la bandera nacional».

Y hoy, esa misma política se viste de gala para discernir honores, sin que se le haya ocurrido ni una sola vez dar al Ejército lo que no tiene, lo que necesita para que el heroísmo triunfe, para que el sangre sea fecunda, para que las corbatas de San Fernando, símbolo hoy de los mártires, se conviertan mañana en emblema de los conquistadores».

Por último, pues no queremos dar a estas notas proporciones exageradas, por requerir nuestra atención otros originales de urgencia, copiamos las frases siguientes del periódico España, que también corroboran lo que por cuenta propia dejamos más arriba dicho:

«Mantengamos este culto de los muertos. Vayamos al Hipódromo para ver el desfile de ese puñado de supervivientes de un batallón extinto. Es probable que contradictorias impresiones se agolpen a nuestro ánimo en el primer momento pero, al pensar en los que faltan, sentiremos de seguro inundarse nuestro espíritu de gratitud hacia los héroes que con su muerte hicieron perdurar ante el mundo la nombradía del valor español. Y tal vez esa gratitud inmaterial y generosa sirva de levadura para vivificar un sentimiento de amor patrio, sin el cual todos nuestros afanes serían tan inútiles y contraproducentes como los movimientos de un epiléptico sin voluntad y sin sentido».

Desde Almuñécar

Se han celebrado las funciones de Semana Santa en esta ciudad con gran solemnidad, asistiendo a los actos religiosos muchos fieles.

La carrera que siguieron las procesiones estuvo muy concurrida.

El cura párroco don José Sánchez Moreno, en el *paseo* llamado de la Virgen, dijo una sentida plática que mereció los elogios de cuantos la escucharon.

La notable banda de música de este Ayuntamiento asistió a las funciones religiosas.

Ayer tuvo efecto la reunión de los amigos y correligionarios de que dispone en esta población el partido liberal democrático, con objeto de formar el comité local que ha de representar en la misma a los señores don Eugenio Montero Ríos y don José Canalejas y Méndez; quedó el comité constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, excelentísimos señores don Eugenio Montero Ríos, don José Canalejas y Méndez y don Emilio Díaz Moreu.

Presidente efectivo, don José del Barco Gómez.

Vicepresidente, don Nicolás Sánchez Chaves Sánchez.

Vocales, don Luis Moré, don Miguel Sánchez Chaves, don Alfredo del Barco, don José Gaona Maldonado, don Juan Martín López, don Jaime Garrido Santos, don Francisco Ariza Conesa, don Ramón Alabarce, don Sebastián Gaona Ortiz, don Salvador Martín Megías, don Emilio Gómez Navarro, don Manuel Mateo Martín, don José Marín Porcel y don Francisco del Barco Vilos.

Representante en la provincia, don Luis García.

Representante en la cabeza del distrito, don Florencio Moré Auger.

Secretario, don José Romero Díaz.

Hecho esto, y después de encomiar la política a la cual se honran en pertenecer, se acordó extender triplicadas actas autorizadas por los asistentes, dándose un voto de gracias a dichos ilustres políticos por la confianza de que habían sido

objeto para la constitución del comité por parte de los congregados, los que después de breves y cariñosas frases alusivas al caso, que les dirigió su digno presidente don José del Barco Gómez, fueron obsequiados por éste con cigarras, pastas y liciores, resultando un acto tan grandioso y entusiasta como jamás se ha conocido en esta pintoresca ciudad.

El corresponsal.
Almuñécar 3 Abril 1904.

COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión celebrada ayer presidió el señor López Sáez, asistiendo los vocales señores Díaz Palomares, Echevarría Moreno, Ortiz Pujazón, Cueto Avila, Corral Robles y Rivas Valdés.

Aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los acuerdos siguientes: Celebrar 12 sesiones el mes actual, los días que designe el vicepresidente.

Aprobar, en la forma que el negociado respectivo propone, una cuenta de 1994 pesetas 68 céntimos, rendida por el Arquitecto, de obras ejecutadas en el Hospital de San Lázaro.

Conceder ingreso en el Hospicio a Francisco Lozano Maldonado, de Granada, Martirio Molina, de idem, Dolores González Pérez, de Pitres, Francisco Martín Viedma, de Cogollos Vega, y Asunción Novertó Molina, de Granada.

Interesar del Ordenador de pagos que libre la cantidad necesaria, para abonar el importe de la suscripción al *Diario Oficial* de la Guerra.

Adquirir tres trajes de levita uniformes para los ordenanzas de la Corporación.

Aprobar las cuentas presentadas por el Director del Hospital de San Lázaro, de las reparaciones y blanqueo de dicho establecimiento, y de la cantidad invertida en la función religiosa el día del santo tutelar, y que pasen a la ordenación de pagos.

Y se levantó la sesión.

Reunión literaria

Sin citación previa, con una expositividad nacida al calor de un hermoso día de primavera, concurrieron el domingo pasado varios literatos y artistas al Huerto de las Tres Estrellas, el poético rincón que en el Albaicín posee D. Antonio Afán de Ribera.

Y ya reunidos, se rindió la acostumbrada pleitesía a las musas, dándose lectura a varios trabajos.

Entre ellos recordamos los siguientes: Una magnífica oda del antiguo liceista D. José García, recientemente fallecido en la Corte, titulada «El Águila».

Una inspirada escena del drama en un acto «El Capricho de Carmela», del que es autor el Sr. D. Juan de Dios Vico y Bravo.

Una fábula con el título «Dos rosas», de la inolvidable poetisa D.ª Carmen Espejo.

El prólogo y varias escenas del drama inédito «Luchar por su honra», de D. Ricardo Rodríguez García, que reside en un pueblo de esta vega.

Una oportuna y chispeante carta en verso, del laureado poeta Angel del Arco Molinero, actual director del Museo Arqueológico de Tarragona.

Un artículo de D. Ricardo Santacruz, con el título de «Númen tutelar», en que campea la profunda idea filosófico-moral, entre la galanura del estilo; y por último, una poesía de D. Antonio Afán de Ribera, en la que hace alarde de su natural gracejo.

Se anunció una reunión más extensa para fecha próxima.

FOLLETIN LOS NOVIOS en tercera plana

NOTICIAS LOCALES

En la tarde de ayer, falleció en esta ciudad D. Francisco de P. Lozano Aguilera, hermano de la inolvidable poetisa granadina D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez.

El Sr. Lozano ha muerto confortado con los auxilios espirituales, siendo su fallecimiento muy sentido entre las muchas amistades y relaciones que en vida tuvo el finado.

Acompañamos a la distinguida familia del Sr. Lozano en el justo dolor que hoy le embarga y rogamos a Dios por el eterno descanso del alma del finado.

El juez de instrucción de Canjáyar ha comunicado al Gobernador que días pasados falleció el médico forense de aquel juzgado D. J. Esteban Navarro.

Ha jurado el cargo, el abogado D. Dionisio Facundo Junco Rodríguez.

Se le ha expedido título de procurador a D. Modesto López Vellido.

Ha tomado posesión de su cargo el juez municipal suplente de Santafé don Baltasar Liñán.



JAPÓN.—Una calle en Yokohama

Hoy abonará libramientos de la Delegación de Hacienda de esta provincia a don Nemesio Valero, D. Miguel Serrano, don Francisco Sagra, Administrador de Correos y Depositario pagador.

El Gobernador militar de esta plaza interesará la captura de los soldados desertores José Marín Torres, José Carrasco López y Eugenio Richal Pinó.

El profesor de Instrucción pública don Manuel Pineda Jiménez, ha solicitado tomar parte en el concurso anunciado para proveer escuelas vacantes en esta provincia.

Esta noche se presentará en el teatro Principal el cuadro que representa la Historia de Napoleón I, sus batallas, coronación y muerte en Santa Elena. Dicho cuadro ha llamado extraordinariamente la atención de todos los públicos.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al cabo que fué del regimiento Artillería de plaza de Meilla, José Navarro Ortega, para recoger un documento de su pertenencia.

La sociedad Tiro Nacional reanudará el próximo domingo los ejercicios ordinarios de tiro, suspendidos por causa del mal tiempo.

La entrada en el polígono será libre no tan solo para los socios y sus hijos menores de 18 años, sino para todas aquellas personas que deseen asistir ó presenciar las tiradas desde la galería ó tomar parte en ellas, siempre que vayan acompañadas por un socio.

El Consejo de Instrucción pública, en la sesión que celebró el día 24 del pasado mes, propuso para ocupar la vacante del Tribunal de las oposiciones a auxiliares del primer grupo de la Facultad de Derecho de esta Universidad, producida por renuncia del Presidente D. Andrés Manjón, al profesor de esta misma Facultad Dr. D. Juan de Dios Vico y Bravo.

En una de las casas de la Placeta del Realajo ha establecido una tienda de comestibles D. José Romera Salvador.

El nuevo establecimiento está muy bien surtido e instalado a la moderna.

Ayer fué curado en el Hospital de San Juan de Dios de una herida en la pierna derecha, José López Hurtado.

El Rey á Granada

En la fachada del Liceo Artístico y Literario, que da á la Plaza de la Mariana, fueron colocados ayer los andamios necesarios para instalar el decorado que ha de lucir durante la permanencia de S. M. el Rey en Granada.

Se llevarán a cabo también las instalaciones correspondientes para las iluminaciones eléctricas.

El Presidente del Consejo de ministros ha puesto el siguiente telegrama al Gobernador, como contestación al que le dirigió el Alcalde de Güevéjar, suplicando que el Rey visitase dicho pueblo.

«Ruégole diga Alcalde Güevéjar que agradeciendo S. M. los sentimientos que refleja su telegrama, aunque desearíamos constatar afirmativamente necesitamos encerrar el programa del viaje, dentro de tiempo muy limitado».

La corrida regia.

Ayer fueron presentados a la Comisión provincial, dos proyectos para el adorno de la Plaza de toros.

Ambos son de exquisito gusto artístico. Uno es del industrial D. Manuel Alcántara, y otro del Sr. Castro. Los autores de los bocetos son dos notables pintores de Granada, que tienen hace tiempo acreditada su fama de buenos artistas.

Importa su proyecto 2.400 pesetas solamente en lo que se refiere al adorno del anillo de la plaza, por lo cual se encargó a su autor que presentara hoy el complemento, ó sea, el decorado de los tendidos y palcos, delanteras, barrera, etc.

El otro se presentó completo, siendo su importe total de 1.150 pesetas.

Este último, a más de ser tan bonito como el anterior, beneficia por su economía los intereses de la Diputación.

DOS HERIDOS

El sábado pasado ocurrió en Montegiccar un desagradable suceso.

En la torre de la Iglesia del citado pueblo, se hallaban tocando á Gloria el joven Cipriano Linde Rodríguez, de 16 años, hijo del concejal del mismo nombre, y Vicente Sastre Rosillo, hijo del sacristán.

Se desprendió una de las campanas de mayor tamaño, y cayó en el sitio donde se encontraban dichos individuos, resultando Cipriano herido en un pie y el Vicente con otra lesión extensa en la cabeza.

Se apercibieron algunos vecinos del suceso, e inmediatamente subieron a la torre de la iglesia, así como también los médicos D. José Miguel Escribano y don Francisco Contreras, que prestaron asistencia facultativa á los heridos.

Fueron estos trasladados á sus respectivos domicilios, en grave estado.

El cura párroco D. Casimiro Valera Pontes, que oficiaba la misa, en cuanto terminó el acto religioso visitó á los heridos.

Los vecinos de Montegiccar han sentido tan lamentables desgracias.

Prensa extranjera

A fuerza de leer, barajados en la prosa periodística, los mil y mil estrambóticos nombres, a que la guerra ruso-japonesa presta el interés de la actualidad, es seguro, querido lector, que á estas fechas, tendrás la sesera convertida en un enrevesado *pandemonium*, en donde las K, las W y las espantables combinaciones de seis consonantes seguidas bailarían una danza loca, sólo comparable á la que en torno de Port-Arthur, baila hace un par de meses la poderosa escuadra del Mikado.

Esto, si no te sucede lo que á un conocido mío, que ha puesto á todas las cosas nombres rusos ó japoneses, y días pasados, no recordando mi apellido, ó recordando sólo que es algo *disculoso*, me llamó, para salir del paso, Vladivostok....

Pero, en semejante lio, un nombre habrá sobrenadado, asíéndose fijamente á tus recuerdos.

El nombre del almirante Togo, jefe fantástico de la fantástica escuadra del Japon... Y conste que estas fantasías, sólo guardan relación con la extraña conducta de la flota y su almirante, pues la existencia de ambos nada tiene de fantástica, según pueden certificar los súbditos del Czar, residentes en Port-Arthur.

Respecto al tal Togo, encuentro hoy en *Le Figaro* un extenso artículo biográfico, y de él entresaco algunos datos, para esta sección de *Prensa extranjera*.

Tiene el almirante japonés cuarentiseis años y medio (nació el 14 de octubre de 1857) y comenzó su educación naval en Inglaterra, el año 73, á bordo del buques-escuela *Worcester*.

Es decir, que el buen señor sólo ha necesitado 31 años, para llegar, desde grumete, al puesto más elevado de la marina de su país.

Pero no se crea que ha dado el salto de *rositas*, ó por virtud de esa fuerza propulsora que en nuestra España designamos con un nombre, que lo es también de una enfermedad: con el nombre de *influencia*.

Togo se ha batido muchas veces, y por otra parte, ha demostrado, en cien difíciles ocasiones, extraordinarias aptitudes para el desempeño de su alto cargo.

Cuando estalló la guerra chino-japonesa (1894), mandaba el hoy almirante el crucero *Namima*, el buque que disparó el primer cañonazo, en circunstancias que voy á referir, para que pueda verse cómo las gusta Togo.

No habiense roto aun las hostilidades, y la escuadra china convoyaba dos transportes cargados de soldados con destino á Corea, cuando tropezó en su ruta con la escuadra japonesa.

Al verla, los chinos sintieron su poquito de *cuanguelo*, y á todo vapor, pusieron unas cuantas millas entre ellos y los del mikado; pero uno de los transportes, el *Koushing*, con el pabellón inglés en el tope, y por oficiales ingleses mandado, sigue tranquilamente su marcha, y á los requerimientos de Togo, que le dió alcance, respondió por boca de su comandante, que no había recibido aviso de haberse declarado la guerra, que el pabellón británico le amparaba, que le era imposible entregar, como prisioneros, á los 1.600 chinos que conducía, y que, en todo caso, prometía desembarcarlos en un puerto neutral.

Al oír razones de tanto peso, el entonces capitán Togo.... comenzó á escupir balazos contra el transporte, que, á los pocos momentos, se iba á pique con toda la chinería que llevaba á bordo.

¡Ah! se me olvidaba advertir que el comandante del *Koushing* era un marino inglés, compañero y querido camarada de Togo, cuando éste comenzaba sus estudios en el buque-escuela....

Nuestro almirante, es decir, el de los japoneses, es hombre que no se para en barras.

Puesto á hacer barrabasadas, parece

nacido en cualquiera nación de la civilizada Europa. En la famosa batalla naval del Yalu, y más tarde, en el sitio de Wei-Hai-Wei, las hizo á centenares, y de las más gordas. No doy cuenta de ellas en este artículo, porque me voy cansando de traducir, dicho sea con toda franqueza. Para terminar, apuntaré, á vuelo pluma, algunos datos. Según mi... colaborador (el periodista francés, á quien fusilo) la fisonomía de Togo no parece la de un súbdito del Mikado; antes bien, seméjase en muchos de sus rasgos á la de Vasco de Gama, no el

de la ópera L'Africana, el auténtico. Psicológicamente, no tiene desperdicio, descolgando, entre sus cualidades, la previsión. Véase un ejemplo: El día 8 del pasado febrero, navegaba Togo con su flota no muy lejos de Port-Arthur, cuando advirtió la presencia, á poca distancia suya, de un buque inglés, con el que se puso al habla inmediatamente. Por casualidad, viajaba á bordo del barco británico un oficial japonés de alta graduación, que, oculto con un disfraz «harto ruin» había sorprendido el emplazamiento de todas las defensas fijas y flotantes de la rada de Port Arthur.

Aquella misma noche atacaba Togo á Port-Arthur, disparando sus cañones contra la plaza, antes del rompimiento oficial de las hostilidades. Y... me parece que basta ya por hoy de Togos y togadas. No quiero ser como los ingleses, que se vuelven locos, cada vez que el madrugón almirante hace alguna atrocidad de «á folio.» Nevers. N. B.—El articulista francés sostiene en su trabajo que Togo es muy simpático. Hago esta aclaración, después de firmar, porque, leído lo que antecede, yo no suscribo semejante cosa, ¿qué demonio!

Buque apresado Madrid, 4.—Los japoneses han apresado un buque de nacionalidad rusa, literalmente abarrotado de carnes, destinadas, al parecer, al ejército moscovita de la Manchuria.

Más buques apresados Madrid, 4.—En París se ha recibido un despacho telegráfico, fechado en Shanghai, dando cuenta de haber sido apresados por los japoneses otros dos buques de la marina mercante rusa. Las embarcaciones capturadas conducían víveres á Vladivostok.

Preparativos bélicos Madrid 4.—Según telegramas de San Petersburgo, en los que se hace referencia á otros despachos de carácter oficial, todos los días se verifican encuentros parciales entre las avanzadas de ambos fuertes beligerantes. Los japoneses concéntranse hacia el Wiju, atrincherándose en los montes limítrofes. Los referidos informes oficiales consignan la inminencia de una batalla formidable y acaso decisiva.

Albolote Reemplazo de 1904.—José Ramírez Rodríguez, hijo de viuda, exento; Manuel Antonio Ramírez, exento; José Rodríguez, concederle un plazo de quince días para completar el expediente; Rafael Robles Capilla, exento; Francisco Foche Rodríguez, exento; Francisco García Romero, exento; Francisco Muñoz, exento; José Sequera Martínez, exento; Isidro Navarro Martínez, exento; Miguel Pérez Carvajal, exento; Juan de Dios García Quesada, soldado.

Alfacar Reemplazo de 1904.—Francisco López Moreno, exento; Antonio Fernández Fernández, soldado; Laureano García Rojas, á observación; Antonio Vilchez López, exento; Gabriel Caballero Vilchez, idem; Leopoldo Fernández García, idem; Francisco Velez Sánchez, idem; Francisco Fuentes Megías, idem. Reemplazo de 1905.—Rafael Sánchez Cánovas, exento; Jesús Espigares Rojas, idem; Cándido Silles Vilchez, idem. Reemplazo de 1902.—Joaquín Megías Fernández, exento; Juan Peinado Bueno, idem; Modesto López Rojas, idem; José Morillas Castellano, idem; Manuel Martínez Morente, idem.

Armillá Reemplazo de 1904.—Rafael Ramírez Ramírez, á observación; Manuel Rodríguez Fernández, exento; Manuel Vidal García, idem; Amalio Gutiérrez, se le conceden ocho días para completar el expediente; Antonio Quesada Vilchez, exento; Baldomero Rodríguez García, idem; Nicolás Rodríguez Bueso, idem; José Rodríguez Fernández, idem. Reemplazo de 1905.—Manuel Páramo Rssales, exento; José Manuel Segovia, idem; Manuel Garzón Alvarez, idem; Miguel Fernández Morenilla, idem. Reemplazo de 1902.—Francisco Martín López, exento; José Jiménez Peña, soldado; José Varela Expósito, exento.

Beas de Granada Reemplazo de 1905.—Evaristo Mesa Garrido, exento; Juan Mesa Luis, idem; José Unica Guerrero, idem. Reemplazo de 1902.—Juan Puertas Ocaña, exento; José Liñán Medina, idem. Reemplazo de 1901.—Antonio Risca Ruiz, inútil; (8 días para completar el expediente); José Mesa Gando, exento; Juan Puertas Ocaña, idem.

Cajar Reemplazo de 1904.—Antonio Santiago Medina García, exento; Antonio Medina Prieto, idem. Reemplazo de 1902.—Francisco Robles Galdo, exento. **Caparacena** Reemplazo de 1904.—Antonio García Ruiz, se le conceden 8 días para que complete el expediente; Manuel Bueno Navarro, se le conceden 8 días para que complete el expediente. Reemplazo de 1905.—José Ramírez Cuenca, exento. Reemplazo de 1901.—José Benitez Martín, inútil.

Genes Reemplazo de 1904.—Francisco Hernández Hurin, á observación. Nicolás Guerrero Martín, idem. Reemplazo de 1902.—Agustín Chacón Molero, exento. **Churriana** Reemplazo de 1904.—Francisco Megías Soto, exento; Antonio Narváez Soto, soldado; Francisco Molinero Montero, exento; Antonio José Cantero Gutiérrez, soldado; José Capilla Garzón, exento; Antonio Quesada, Megías, idem; Francisco Chambón Molinero, idem; José Ruiz Contreras, soldado; Manuel Linares López, idem; Juan López Martín, exento; Francisco Martín Rodríguez, idem. Reemplazo de 1905.—José Linares Morente, excluido total; José María García Linares, exento; Miguel Gabaldón Moreno, á observación; Manuel García García, exento; José Enrique López Moreno, idem; Andrés Moreno Martínez, idem; José Peinado Martínez, idem; Francisco Heredia Maldonado, idem; Tomás Liñán Megías, idem; Antonio Martín Alvarez, idem; José Izquierdo Martín, idem; Paulino Guerrero Cantero, idem. Reemplazo de 1902.—Antonio López Peralta, soldado condicional; José Rivas Garzón, exento; Francisco Ruiz Rodríguez, idem; Francisco de P. Campos Peinado, idem; Francisco Martín Garzón, idem; José Criado Garzón, idem. Reemplazo de 1904.—Antonio Bautista Merino, exento total; Manuel Megías Megías, exento.

Cogollos Vega Reemplazo de 1904.—Francisco Sánchez Ortega, exento; Manuel Gómez Escalona, idem; José García Cuesta, idem; José Giménez García, se le conceden 15 días para completar el expediente; José Garzón García, exento; José García Hermoso, se le conceden ocho días para que su padre se presente con comisionado, para su reconocimiento. Reemplazo de 1905.—Antonio Leiva Torres, exento; Miguel Sánchez Vasia, idem; Antonio García Medina, idem; José López Nadal, se le conceden ocho días para que su padre sea reconocido.

COMISIÓN MIXTA Ayer dió principio la Comisión mixta de reclutamiento, al examen y revisión de expedientes de los mozos que tienen hechas alegaciones. Presidió D. Alejandro Jiménez Hermosilla, y asistieron D. Juan Noguera Porteira, D. Juan López Olavide, D. Antonio Mata Fernández, D. Francisco Echevarría Moreno, D. José Corral Robles y el Sr. López de Segredo. En presenciándose los comisionados

de los pueblos que citamos á continuación, acordando la Comisión lo siguiente:

Albolote Reemplazo de 1904.—José Ramírez Rodríguez, hijo de viuda, exento; Manuel Antonio Ramírez, exento; José Rodríguez, concederle un plazo de quince días para completar el expediente; Rafael Robles Capilla, exento; Francisco Foche Rodríguez, exento; Francisco García Romero, exento; Francisco Muñoz, exento; José Sequera Martínez, exento; Isidro Navarro Martínez, exento; Miguel Pérez Carvajal, exento; Juan de Dios García Quesada, soldado.

Alfacar Reemplazo de 1904.—Francisco López Moreno, exento; Antonio Fernández Fernández, soldado; Laureano García Rojas, á observación; Antonio Vilchez López, exento; Gabriel Caballero Vilchez, idem; Leopoldo Fernández García, idem; Francisco Velez Sánchez, idem; Francisco Fuentes Megías, idem. Reemplazo de 1905.—Rafael Sánchez Cánovas, exento; Jesús Espigares Rojas, idem; Cándido Silles Vilchez, idem. Reemplazo de 1902.—Joaquín Megías Fernández, exento; Juan Peinado Bueno, idem; Modesto López Rojas, idem; José Morillas Castellano, idem; Manuel Martínez Morente, idem.

Armillá Reemplazo de 1904.—Rafael Ramírez Ramírez, á observación; Manuel Rodríguez Fernández, exento; Manuel Vidal García, idem; Amalio Gutiérrez, se le conceden ocho días para completar el expediente; Antonio Quesada Vilchez, exento; Baldomero Rodríguez García, idem; Nicolás Rodríguez Bueso, idem; José Rodríguez Fernández, idem. Reemplazo de 1905.—Manuel Páramo Rssales, exento; José Manuel Segovia, idem; Manuel Garzón Alvarez, idem; Miguel Fernández Morenilla, idem. Reemplazo de 1902.—Francisco Martín López, exento; José Jiménez Peña, soldado; José Varela Expósito, exento.

Beas de Granada Reemplazo de 1905.—Evaristo Mesa Garrido, exento; Juan Mesa Luis, idem; José Unica Guerrero, idem. Reemplazo de 1902.—Juan Puertas Ocaña, exento; José Liñán Medina, idem. Reemplazo de 1901.—Antonio Risca Ruiz, inútil; (8 días para completar el expediente); José Mesa Gando, exento; Juan Puertas Ocaña, idem.

Cajar Reemplazo de 1904.—Antonio Santiago Medina García, exento; Antonio Medina Prieto, idem. Reemplazo de 1902.—Francisco Robles Galdo, exento. **Caparacena** Reemplazo de 1904.—Antonio García Ruiz, se le conceden 8 días para que complete el expediente; Manuel Bueno Navarro, se le conceden 8 días para que complete el expediente. Reemplazo de 1905.—José Ramírez Cuenca, exento. Reemplazo de 1901.—José Benitez Martín, inútil.

Genes Reemplazo de 1904.—Francisco Hernández Hurin, á observación. Nicolás Guerrero Martín, idem. Reemplazo de 1902.—Agustín Chacón Molero, exento. **Churriana** Reemplazo de 1904.—Francisco Megías Soto, exento; Antonio Narváez Soto, soldado; Francisco Molinero Montero, exento; Antonio José Cantero Gutiérrez, soldado; José Capilla Garzón, exento; Antonio Quesada, Megías, idem; Francisco Chambón Molinero, idem; José Ruiz Contreras, soldado; Manuel Linares López, idem; Juan López Martín, exento; Francisco Martín Rodríguez, idem. Reemplazo de 1905.—José Linares Morente, excluido total; José María García Linares, exento; Miguel Gabaldón Moreno, á observación; Manuel García García, exento; José Enrique López Moreno, idem; Andrés Moreno Martínez, idem; José Peinado Martínez, idem; Francisco Heredia Maldonado, idem; Tomás Liñán Megías, idem; Antonio Martín Alvarez, idem; José Izquierdo Martín, idem; Paulino Guerrero Cantero, idem. Reemplazo de 1902.—Antonio López Peralta, soldado condicional; José Rivas Garzón, exento; Francisco Ruiz Rodríguez, idem; Francisco de P. Campos Peinado, idem; Francisco Martín Garzón, idem; José Criado Garzón, idem. Reemplazo de 1904.—Antonio Bautista Merino, exento total; Manuel Megías Megías, exento.

Cogollos Vega Reemplazo de 1904.—Francisco Sánchez Ortega, exento; Manuel Gómez Escalona, idem; José García Cuesta, idem; José Giménez García, se le conceden 15 días para completar el expediente; José Garzón García, exento; José García Hermoso, se le conceden ocho días para que su padre se presente con comisionado, para su reconocimiento. Reemplazo de 1905.—Antonio Leiva Torres, exento; Miguel Sánchez Vasia, idem; Antonio García Medina, idem; José López Nadal, se le conceden ocho días para que su padre sea reconocido.

COMISIÓN MIXTA Ayer dió principio la Comisión mixta de reclutamiento, al examen y revisión de expedientes de los mozos que tienen hechas alegaciones. Presidió D. Alejandro Jiménez Hermosilla, y asistieron D. Juan Noguera Porteira, D. Juan López Olavide, D. Antonio Mata Fernández, D. Francisco Echevarría Moreno, D. José Corral Robles y el Sr. López de Segredo. En presenciándose los comisionados

COMISIÓN MIXTA Ayer dió principio la Comisión mixta de reclutamiento, al examen y revisión de expedientes de los mozos que tienen hechas alegaciones. Presidió D. Alejandro Jiménez Hermosilla, y asistieron D. Juan Noguera Porteira, D. Juan López Olavide, D. Antonio Mata Fernández, D. Francisco Echevarría Moreno, D. José Corral Robles y el Sr. López de Segredo. En presenciándose los comisionados

COMISIÓN MIXTA Ayer dió principio la Comisión mixta de reclutamiento, al examen y revisión de expedientes de los mozos que tienen hechas alegaciones. Presidió D. Alejandro Jiménez Hermosilla, y asistieron D. Juan Noguera Porteira, D. Juan López Olavide, D. Antonio Mata Fernández, D. Francisco Echevarría Moreno, D. José Corral Robles y el Sr. López de Segredo. En presenciándose los comisionados

COMISIÓN MIXTA Ayer dió principio la Comisión mixta de reclutamiento, al examen y revisión de expedientes de los mozos que tienen hechas alegaciones. Presidió D. Alejandro Jiménez Hermosilla, y asistieron D. Juan Noguera Porteira, D. Juan López Olavide, D. Antonio Mata Fernández, D. Francisco Echevarría Moreno, D. José Corral Robles y el Sr. López de Segredo. En presenciándose los comisionados

COMISIÓN MIXTA Ayer dió principio la Comisión mixta de reclutamiento, al examen y revisión de expedientes de los mozos que tienen hechas alegaciones. Presidió D. Alejandro Jiménez Hermosilla, y asistieron D. Juan Noguera Porteira, D. Juan López Olavide, D. Antonio Mata Fernández, D. Francisco Echevarría Moreno, D. José Corral Robles y el Sr. López de Segredo. En presenciándose los comisionados

COMISIÓN MIXTA Ayer dió principio la Comisión mixta de reclutamiento, al examen y revisión de expedientes de los mozos que tienen hechas alegaciones. Presidió D. Alejandro Jiménez Hermosilla, y asistieron D. Juan Noguera Porteira, D. Juan López Olavide, D. Antonio Mata Fernández, D. Francisco Echevarría Moreno, D. José Corral Robles y el Sr. López de Segredo. En presenciándose los comisionados

COMISIÓN MIXTA Ayer dió principio la Comisión mixta de reclutamiento, al examen y revisión de expedientes de los mozos que tienen hechas alegaciones. Presidió D. Alejandro Jiménez Hermosilla, y asistieron D. Juan Noguera Porteira, D. Juan López Olavide, D. Antonio Mata Fernández, D. Francisco Echevarría Moreno, D. José Corral Robles y el Sr. López de Segredo. En presenciándose los comisionados

COMISIÓN MIXTA Ayer dió principio la Comisión mixta de reclutamiento, al examen y revisión de expedientes de los mozos que tienen hechas alegaciones. Presidió D. Alejandro Jiménez Hermosilla, y asistieron D. Juan Noguera Porteira, D. Juan López Olavide, D. Antonio Mata Fernández, D. Francisco Echevarría Moreno, D. José Corral Robles y el Sr. López de Segredo. En presenciándose los comisionados

COMISIÓN MIXTA Ayer dió principio la Comisión mixta de reclutamiento, al examen y revisión de expedientes de los mozos que tienen hechas alegaciones. Presidió D. Alejandro Jiménez Hermosilla, y asistieron D. Juan Noguera Porteira, D. Juan López Olavide, D. Antonio Mata Fernández, D. Francisco Echevarría Moreno, D. José Corral Robles y el Sr. López de Segredo. En presenciándose los comisionados

Reemplazo de 1902.—Miguel Pino Garrido, soldado.

Reemplazo de 1901.—Miguel Corpas Garrido, exento; Miguel García Lupiáñez, que se interese de los médicos se le haga un reconocimiento, por hallarse recluido en el Manicomio; José Muñoz Díaz, se le conceden ocho días para completar el expediente; José Castillo Romero, exento; Antonio Torres Gómez, excluido total; Francisco Martín Martín, exento; Antonio Nadal Hurtado, idem; Antonio Ruano Cuesta, idem.

Dílar Reemplazo de 1904.—Antonio Martín Benítez, exento; Francisco Ruiz Carrillo, á observación; Francisco Mochón Carmona, exento total; Antonio Salazore, soldado; Manuel Maldonado Gómez, exento; Antonio Gil Sánchez, idem. Reemplazo de 1905.—Antonio Romero González, exento; José Mochón Gil, idem; Antonio Salazar Maldonado, idem; Antonio Gómez Muñoz, idem. Reemplazo de 1902.—Diego Liza Marcos, soldado; Antonio Muñoz López, exento; Manuel Rodríguez Mochón, idem. Reemplazo de 1901.—Nicolás Casado Gijón, exento; José Maldonado González, idem; Juan González Cuesta, idem; Juan Cañete Ríos, idem.

Dídar Reemplazo de 1904.—Juan García Martínez, soldado; Cecilio Reyes Martín, exento. No hay mozos pendientes de reemplazos anteriores. **Gójar** Reemplazo de 1904.—Francisco Megías Benítez, exento; José María León Moya, idem; José Alarcón Fernández, á observación; Luis Guerra Quiles Villanova, exento; Cecilio Reyes Carretero, soldado; Gregorio Titos Santaella, exento; Rafael Redón Fernández, soldado. Reemplazo de 1905.—Francisco Ruiz Carretero, soldado; Antonio Carretero Fernández, exento; José María Benítez, corto de talla. Reemplazo de 1902.—Francisco González Rubio, exento. Reemplazo de 1901.—Roque Benítez Sequera, exento; José Reyes Aibar, idem. Se acordó conceder un voto de gracias á los secretarios de los ayuntamientos de Churriana, Cogollos Vega y Gójar, por lo bien que han formado los expedientes. Y se levantó la sesión que continuará hoy.

Para los agricultores **CONOCIMIENTOS ÚTILES** Las heladas en los frutales.—El último número de La Revista Agrícola, de Méjico, trata del medio de evitar los efectos de las heladas tardías en los frutales. Fijándose los americanos en el hecho universalmente conocido, de que los trajes oscuros absorben con más facilidad el calor que los trajes blancos, han hecho diferentes experimentos con termómetros y frutales, dando por resultado el conseguir que algunos de estos se encuentren asegurados de las heladas tardías si al salir los bostones de las flores y los tallos de las ramas se les recubre por medio de una fina neblina, de una disolución compuesta de cal viva en la que entre una quinta parte de leche y una libra de sal. Esta mezcla cremosa que debiera ser ensayada en España, comenzando por frutales que como el durazno dan fruto temprano y se hallan tan expuestos á sufrir las heladas referidas; pero opinamos que las experiencias en nuestro país debieran hacerse también con la pintura llamada «asbestina» por ser más fácil de hacer que la mezcla anterior (sólo se precisa polvo y agua fría), por resistir perfectamente á la intemperie y ser lavable (se compone el polvo de asbesto y seacarina) y por resultar más económico su empleo. La repoblación de los montes.—La general inclinación del hombre á cortar y aprovecharse del producto de los pinares, como demuestra el constante anuncio de subastas que nuestros lectores habrán visto en estas mismas columnas, es causa de la creciente disminución de pinos que hace tiempo se viene notando y de la carestía que va adquiriendo la madera. Como consecuencia de esto, han tratado varias veces los Gobiernos de repoblar nuestros montes, pero nunca han pasado tales acuerdos de la categoría de proyectos. Y creyendo el Marqués de Comillas que en este, como en otros muchos asuntos, hace más la iniciativa particular que la oficial, se ha propuesto constituir una organización en Santander, al objeto de repoblar los montes de esta provincia, y cuyo ejemplo debiera imitarse en cada una de las demás provincias de España. Nuevas variedades de trigo.—Según vemos en nuestro querido colega La Liga Agraria, los experimentos que desde hace algunos años vienen practicando las granjas agrícolas de los Estados Unidos han dado por resultado el conseguir nuevas y mejores variedades de trigo. Para lograrlas, los agricultores norteamericanos introdujeron en cada una de una flor de trigo en otra de variedad distinta, obteniendo así el cruzamiento que sirvió de base á una multitud de variedades, de las que muchas han resultado de calidad superior á las ya conocidas. Sembrando juntas variedades distintas y escogidas es de suponer que se irán cosechando mayores y mejores, pero bien es cierto que pueden salir variedades de calidad inferior, éstas irán padeciendo de otras, lo cual equivale á una buena cosecha.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LA POLITICA

La real firma.—Indultos de pena de muerte.

Madrid, 4.—El ministro de Gracia y Justicia, ha puesto hoy á la firma de S. M. varios decretos de su departamento.

Entre otros, ha firmado el Rey, uno permutando por la inmediata inferior, la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Barcelona, al aristócrata Ciscar, que hace próximamente año y medio, asesinó á su madre.

Como razón fundamental, que abona la concesión del indulto, figura la de abrigarse serias dudas, por los facultativos que le han reconocido, acerca de la integridad mental del parricida.

También han sido indultados, Gregorio Gómez y Casimiro Rojas, condenados ambos por la Audiencia de Madrid.

Maura en palacio.—Consejo de ministros.

Madrid 4.—El presidente del Consejo ha estado hoy en Palacio, despachando, durante largo rato, con el Rey.

Supónese que en la conferencia tratóse de los últimos detalles del viaje de S. M. á Barcelona.

Desde Palacio, dirigióse el señor Maura á su domicilio, sin pasar por el despacho oficial.

—A las cinco de esta tarde, celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

La Comisión de códigos

Madrid 4.—En el Senado, se han reunido hoy los presidentes de sección de la Comisión de códigos, señores Montero Ríos, Moret, Groizard y Aldecoa, para ultimar el proyecto de reforma de la Ley orgánica del poder judicial, proyecto del que mañana harán entrega al ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez de Toca.

Consejo de ministros

Madrid, 4.—En el Consejo celebrado esta tarde, fueron aprobados varios expedientes del ramo de Gobernación.

De Guerra, aprobóse uno, concediendo á la Comisión encargada de repatriar el material de Artillería de propiedad española, emplazado aún en Puerto Rico, la autorización necesaria para vender las piezas y accesorios no utilizables. También se ocupó el Consejo en el examen de los presupuestos, tratándolos en líneas generales, y recomendando el presidente á los ministros el urgente despacho de los proyectos parciales.

Fueron ultimados los detalles de la primera parte del viaje del Rey.

NOTICIAS GENERALES

El Rey á los toros

Madrid, 4.—D. Alfonso asistirá hoy á la corrida de toros, primera del abono, aunque el día se ha presentado un poco nublado, y como amenazando lluvia.

Los arquitectos

Madrid, 4.—El Rey ha recibido hoy, en Audiencia privada, á los individuos que forman la Comisión organizadora del Congreso de Arquitectos, cuyas tareas darán comienzo el próximo miércoles.

Conversó afablemente con todos ellos, interesándose por la prosperidad de la clase, y ratificándoles el ofrecimiento de su concurso decidido para cuanto pueda serles beneficioso.

Un suicidio

Madrid, 4.—En Alcalá, se ha suicidado, disparándose un pistoletazo en la cabeza, Mariano Zurita, guarnicionero del regimiento de caballería de la Reina.

En el momento en que el suicida espiraba, llegó junto á él su mujer. La escena que con tal motivo se produjo, causó en el vecindario una impresión enorme.

Disturbios electorales

Madrid, 4.—Telegrafían de Santander, que en Cabeza de la Sal, importante villa de aquella provincia, se ha producido un gran alboroto, con motivo de las elecciones parciales, que allí se verificaban para la provisión de algunas vacantes concejiles.

Ignóranse detalles. Sólo se sabe que el capitán de la Guardia civil, jefe de la línea, se ha visto obligado á pedir refuerzos á la capital.

Azcárate de regreso

Madrid, 4.—De Pontevedra dicen, que ha salido, de regreso para Madrid, el diputado republicano don Gumersindo Azcárate, acompañado de los señores Morayta y Nougues. Todos fueron muy obsequiados por los republicanos de aquella capital.

El señor Azcárate detendrá un día en León, cuya representación parlamentaria ostenta.

Accidente del trabajo

Madrid, 4.—En un pueblecillo próximo á Ferrol, derrumbóse la «media naranja» de una iglesia en construcción, matando á un obrero, é hirviendo gravemente á otros. El resto de individuos empleados en la obra, salvóse, por advertir á tiempo la inminencia del derrumbamiento.

Toros.—La primera de abono.

Madrid 4.—Se ha celebrado esta tarde la primera corrida de abono, estando el circo lleno por completo. Los aficionados querían desquitarse del mal sabor que les dejara la corrida de ayer, siendo justo decir que lo consiguieron.

Los toros, de la ganadería del duque de Veragua, mostraron bravura en el primer tercio, no se les acababa pronto la pólvora, estando llegaban tapándose y defendiéndose.

«Bombita chico» y «Machaquito» rivalizaron en valentía.

Hicieron buenos quites, algunos nos de compromiso, obteniendo muchos aplausos.

Con la muleta se lucieron ambos maestros; pero «Machaquito» sobresalió con el estoque, agarrando buenas estocadas hasta las cintas.

Los Reyes, que asistieron á la corrida, recibieron al entrar y al retirarse, como por las calles del tránsito, grandes muestras de afecto y consideración del público.

NOTICIAS MARROQUÍES

El empréstito al Sultán.—La embajada belga.

Madrid, 4.—Telegrafían de Tánger, que, con el objeto de ultimar con el Sultán los detalles del empréstito de 60 millones, ha salido para Fez el apoderado de los Bancos de París y de los Países Bajos.

El empréstito lo garantiza el Sultán con la intervención de las aduanas marroquíes.

—El día 15 del corriente mes, llegará á Fez la embajada belga, que, inmediatamente, presentará al Sultán sus cartas credenciales.

NOTAS BARCELONESAS

Buques de guerra

Madrid, 4.—Han fondeado en el puerto de Barcelona dos cruceros de la Marina italiana, y el crucero español «Numancia».

Es esperado también el «Piélagos».

Hojas recogidas.—Los anarquistas

Madrid, 4.—Según telegramas oficiales, anoche fueron recogidas por la policía barcelonesa nuevas hojas subversivas, redactadas en estilo violento, y que contenían ataques rudísimos contra la persona del presidente del Consejo de ministros.

—Continúan practicándose registros en los domicilios de los reputados como anarquistas de acción.

También, son cacheados por la policía todos los individuos sospechosos con que aquella tropieza.

Agregado militar

Madrid, 4.—Mañana llegará á Barcelona el Agregado militar á la Embajada francesa en Madrid, con objeto de presentar á las autoridades á los comandantes de los buques de guerra franceses, que acudirán á aquel puerto, coincidiendo con la llegada del Rey D. Alfonso.

El general Martitegui

Madrid, 4.—Telegrafían de Barcelona, que ha llegado á aquella ciudad el general Martitegui. Inmediatamente, pasó minuciosa revista á las fuerzas de la Guardia civil, allí reconcentradas.

Relacionáse la revista con la próxima llegada de S. M. el Rey.

INTERESES GRANADINOS

La Comisión municipal

Madrid, 4.—Ha llegado la Comisión municipal granadina. Acompañados por el marqués de Portago, visitaron los comisionados, á las once de la mañana, al presidente del Consejo de ministros, conferenciando con él, durante largo rato.

En la conferencia tratóse de varios asuntos de interés local, y de detalles relacionados con la visita regia.

La Comisión salió satisfachísima de los ofrecimientos que le hizo el Presidente.

A medio día, visitaron el Alcalde y sus acompañantes, entre ellos, el Sr. Villarreal, como representante de la Sociedad Económica, al ministro de Instrucción pública, tratando con él el asunto del Instituto Técnico y la subvención al grupo escolar del Albaicín, que será concedida.

También, para tratar el asunto del Instituto, visitaron, á las cuatro de la tarde, al ministro de Hacienda.

Créese que se ha llegado á una fórmula de arreglo con el Sr. Osma, para solucionar pronto asunto de tanto interés.

Del mismo modo, visitaron al ministro de la Guerra, general Linares, con quien hablaron del alumbrado del Parque.

El ministro consultará al director de la fábrica del Fargue, esperándose que la solución sea satisfactoria.

También se ocuparon los comisionados, en su conferencia con el general Linares, del asunto del cuartel de Santo Domingo.

El resultado de todas las conferencias de que tengo noticia, parece que será beneficioso para esa localidad.

RUSOS Y JAPONESES

¿Intervención inglesa?

Madrid, 4.—Telegrafían de San Petersburgo, que en los círculos políticos dase por segura la próxima intervención del rey de Inglaterra en el conflicto ruso-japonés, siendo de cuenta del monarca británico la fórmula que ha de emplearse para orillar las dificultades de todo linaje que presentarse pudieren.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 2	Día 4
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	75 30	75 30
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
ALICANTE		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	75 20	75 20
» E de 25.000 »	75 20	75 20
» D de 12.500 »	75 20	75 20
» C de 6.000 »	75 25	75 25
» B de 2.500 »	75 45	75 25
» A de 500 »	75 45	75 40
» GyH de 100 y 200 nominales	00 00	75 30
En diferentes series	75 40	75 30
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 75	95 75
» E de 25.000 »	95 75	95 75
» D de 12.500 »	95 75	95 80
» C de 6.000 »	95 80	95 80
» B de 2.500 »	95 95	

Estación Meteorológica

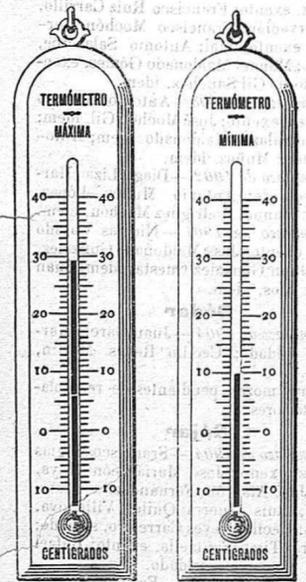
de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 4 DE ABRIL DE 1904

Table with 4 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Rows for 9 AM and 15 AM.

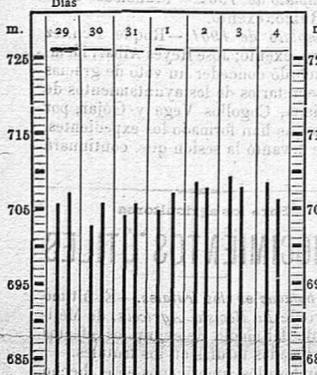
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 29.4. Idem máxima a la sombra, 21.6. Idem mínima cubierto, 13.6. Idem mínima descubierta, 10.0. Lluvias, 0.0. Evaporación, 4.95 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Marzo y Abril 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

Previsión del tiempo

El distinguido meteorólogo, Escolástico formula para la primera quincena de Abril las siguientes previsiones: Días 4 al 7. Vientos flojos del NE. y NO. Seco en el Centro con escarchas. Calor y seco en Levante, Extremadura y Andalucía. En Huelva, revuelto y lluvioso. En Cataluña y Aragón, tronadas. Seco en la Mancha. Neviscas en el Pirineo y temporal en el Cantábrico y Mediterráneo. Días 8 al 11. Cielo despejado y Nordeste. Temples desigual, Heladas en Castilla y calor durante el día. Seco en Levante y con algún rocío. En Cataluña, lluviosa. Tronadas en Extremadura y Huelva. En Asturias y Galicia húmedo. En el general nuboso y temporal en el Mediterráneo. Días 12 al 15. Sigue el Nordeste y el tiempo sede en la región central, la Mancha; Levante y bajo Aragón. En Andalucía y Extremadura tronadas. Lo mismo en Barcelona. Calor en Levante, Sevilla y Málaga. Chubascos en Galicia.

Vientos encontrados en el Mediterráneo. Borrasca en el Atlántico y reflexión en el estrecho desde el cabo de San Vicente a Huelva.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy Santos del día 6: San Vicente Ferrer, confesor; Santa Irene, virgen y mártir; San Zenón, mártir, y Santa Emilia. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Feria tercera de Pascua, con el mismo rito, color y anotaciones del día anterior. Jubileo.—Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos. Idem de 40 horas.—En el oratorio de San Onofre, en sufragio del Excmo. Sr. D. Eduardo R. Bolívar. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media. Rosario.—En San José, San Ildefonso, San Andrés, el Sagrario y la Catedral, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos; en San Onofre, a las diez. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media; en la Capilla Real a las ocho y cuarto. En las Capuchinas, Hospitalicos, San Juan de Dios y Sagrado Corazón hay misa de media en media hora desde las seis a las diez y media. En San Jerónimo de hora en hora desde las seis a las once. Hay misa a las doce en San Justo, Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena y oratorio de San Onofre. Martes de San Antonio.—En la capilla de la Misericordia, a las siete y media; en San Jerónimo, a las nueve de la mañana, y a continuación de la misa se hará el ejercicio de los tres marcos; en San Juan de Dios, a las diez; Carmelitas Calzadas y en el Angel Custodio, también a las nueve; en San Justo y Pastor, a las diez; en el Sagrario, San Matías, Santa Escolástica, San Gil y San Antón, a las doce; en las Angustias, a las doce y media, y en San Cecilio, a las siete en punto, es la misa y ejercicio de los tres marcos. En San Pedro será la misa a las nueve, y a continuación se hará dicho ejercicio de los tres marcos. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia (privilegiada).

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Martos: D. Pedro Moral Escobias, con la sociedad Electrica Industrial; interdicto de recobrar. Abogados, señores S. Reina y Martos; procuradores, Sres. Montilla y G. López; secretario, Sr. Serra. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Huescar: contra Hermenegildo Tomás García Soría, por dadas. Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Pedrini; secretario, Sr. Mirasol. Huescar: contra José Antonio García Martínez, por disparos de arma de fuego. Abogado, señor H. Carrillo; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. Mirasol. Campillo: contra Enrique Luján García, por hurto. Abogado, Sr. C. Pulido; procurador, señor Mesa; secretario, Sr. Mirasol. Sección 2.ª.—Guadix: contra Manuel Pérez Campoy, por lesiones. Abogado, Sr. Martínez; procurador, Sr. Casado; secretario, Sr. Millet. Iznalloz: contra Juan Sánchez Esteba, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogado, señor R. Aguilera; procurador, Sr. G. Gómez; secretario, Sr. Millet. Guadix: contra Alfonso Rodríguez Berbel, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogado, Sr. López; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Millet. Guadix: contra Salvador Sánchez y otro, por estafa. Abogados, Sres. Angulo y Caballero; procuradores, Sres. G. López y Andrade; secretario, Sr. Millet. Sección 3.ª.—Sagrario: contra Angel Aguilar Pulido, por homicidio. Abogado, Sr. Angulo; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Serra.

Pleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia los siguientes: Juzgado de Gergal: D. José González Egea con D. Tomás Morel, interdicto de recobrar. Albuñol: contra Francisco Manzano Rivas, por violación. Albuñol: contra Patricio Cortés Torres (a) Tolo, por lesiones. El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación que interpuso Antonio Remacho de la Torre, en causa que se sigue por lesiones. Se ha dispuesto que sea conducido desde la cárcel de Granada a la de Badajoz Luis Conrado Flores; desde la de Córdoba a la de Granada, Tomás Bernal; desde la de Sevilla a la de Granada, Francisco de Paula Vicente. El Juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad llama a D. Ricardo Cruz Puga y Miguel Muñoz Torres.

Guardia Civil

Servicios prestados. La del puesto de Moreda ha denunciado al juez de instrucción de Iznalloz, que el vecino de Torre Cardela Teodoro Andujar ha dirigido amenazas de muerte al guarda particular jurado Manuel Ramirez Jimenez. En Cádiz ha capturado a Antonio Soto Castillo, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Ugijar. En Almería ha detenido a Eugenio Carrera Bautista, que también estaba reclamado por el juzgado. La del puesto de Baza ha impedido a D. Andrés Pío Fernandez que transportara madera a Albox (Almería) desde Caniles, por carecer de la correspondiente autorización. En Pinos Puente ha preso a José Santiago Gutiérrez, por ser el autor de un hurto de 99 pesetas, propiedad de doña Purificación Molina Rubio.

Estafeta de la provincia

En Baza el día dos del actual, a la una de la tarde tuvieron disgusto, encontrándose en la calle de Zapata, de aquella población, Juan Pablo Mata Peña y Lorenzo Sánchez Jimenez. El primero disparó un tiro a su contrario, hiriénole de gravedad. La guardia civil capturó a Juan Pablo. Ha sido nombrado guarda jurado de terrenos de la vega de Jun Juan Fernández Sánchez. El alcalde de Soportújar ha enviado al Gobernador civil, el presupuesto adicional y de resultados formado para 1904. Firmada por concejales del ayuntamiento de la Zubia, presentaron ayer en el Gobierno civil una instancia, solicitando que se decrete la nulidad de la constitución de aquella corporación municipal. En las secretarías de los ayuntamientos de Illora, Purulena y Beas de Guadix, se encuentran expuestos al público los apéndices al amillaramiento correspondientes al año actual. El alcalde de Gorafe, ha señalado el día 10 del actual, para que tenga lugar la subasta del impuesto de consumos. Se encuentra vacante en Albuñolas la plaza de secretario del ayuntamiento, dotada con el haber anual de 999 pesetas. Se proveerá por concurso. El alcalde de Castiljejar cita al mozo Francisco Posadas Baena. El Gobernador civil ha prevenido a los alcaldes, que inmediatamente le envíen los cuestionarios de la estadística del trabajo, que se les tienen pedidos. En la secretaría del Ayuntamiento de Charches se ha expuesto al público el padrón de la matrícula industrial.

NOTAS MILITARES

El ejército chino Como existe en general la creencia de que el chino es un mal soldado, y como por otra parte conviene tener alguna idea acerca de aquella formidable masa humana, que sería un serio peligro para la vieja Europa si se hallara suficientemente instruida, vamos a indicar a continuación algunos detalles de su ejército, que no armonizan mucho con lo que generalmente se dice de tal imperio. Existen, ¿cómo no? oficiales alemanes instructores, aunque hoy en corto número, y éstos instruyen en Nankin y Wusung jóvenes para el empleo de oficiales, asemejándose mucho su enseñanza a la que reciben en Alemania. La instrucción para marinos la obtienen en una academia dirigida por un oficial inglés, destacándose en todas ellas la enseñanza práctica sobre la teoría, sobresaliendo, especialmente los chinos, en equitación, a la que son muy aficionados. Existen también oficiales japoneses instructores, encargándose éstos de traducir al chino el reglamento japonés. Los oficiales de esta nación resultan los mejores instructores y más baratos, porque el alemán resulta muy caro.

Los soldados chinos visten uniforme azul, turbante negro y zapatos chinos, llevando en el pecho el distintivo del cuerpo, produciendo muy buena impresión por su extrema limpieza. La tropa está bien instruida teórica y prácticamente y en artillería se les ha observado moviendo las piezas con desenvoltura y apuntando bien, destacándose de los oficiales, cuya aptitud era manifiesta, teniendo todo perfectamente sin cuidado, pues carecen en absoluto de carácter de mando y espíritu militar. Es sumamente fácil hacer del chino un buen soldado, pero es casi imposible formar un buen oficial. Este considera a aquél como un objeto; tan es así, que al indicar un alemán a un general chino que también el superior está obligado a tener consideraciones con los inferiores, el general, muy sorprendido, exclamó: ¿Por qué cuesta entonces un cerdo más que un soldado? Resultan los soldados chinos modestos, tenaces, sin temor a la muerte, y si huyen es porque sus oficiales son los primeros en iniciar la huida. Otra cosa sería si tales soldados fueran mandados por europeos, porque además de las ventajas señaladas, son muy buenos tiradores, resultando sobresalientes en el volteo y gimnasia, que se practica por el reglamento japonés, copiado a su vez del alemán, advirtiéndose que cuanto más complicado es el trabajo, más se impresiona el soldado chino. En resumen, el ejército es bueno y está bien instruido, pero se conducirá mal por culpa de sus oficiales; éstos son afebles, corteses, agradables, todo cuanto se quiera; lo que no hay que pedirles es porte, espíritu militar ni superioridad: de esto carecen en absoluto ¡ah! y valor, sobre todo valor, de éste no tienen la noción más mínima.

REGISTRO CIVIL

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Alfonso Peinado Palacios, Josefa Rodríguez Palanca y Agueda Ruiz García Expósito. Nacimientos, 3. Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Lorenzo García Santaella, Manuel Ladrón de Guevara González, Rosario Reyes Higuera y Nicolás Olivencia Román. Nacimientos, 2.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Tocoñ, cobre viejo, Tegeiro.—Idem, aceite, Medina.—Idem, trapos, Idem.—Loja, vacíos, Morales.—Málaga, arroz, Muñoz.—Idem, Idem, Serrano.—Idem, losetas, Castella.—Idem, cilindro rosa, García.—Pinos Puente, azúcar, Lozano.—Idem, Idem, Avila.—Idem, Idem, Muñoz.—Cádiz, cerveza, Hernán.—Béjar, chorizos, Rodríguez.—Idem, Idem, Carmona.—Idem, Idem, Sábido.—Alcalá, tejidos, Cayuso.—Sevilla, drogas, Picazo.—Idem, ruedas, Guerra.—Idem, papel, Lucena.—Idem, paja, Fajardo.—Idem, drogas, Calvo.—Idem, tejidos, Granados.—Idem, drogas, Fuentes.—Idem, Idem, González.—Sanlúcar, vino, Murcia.—Jerez, Idem, Calmaestra.—Jerez, vino, Nieva.—Idem, Idem, Gómez.—Bilbao, tubos, Saz.—Valdepeñas, vino, Nieva.—Idem, Idem, Leiva.—Idem, Idem, Navarro.—Málaga, puerto, rosa, García.—C. Vaca, carbón, Lebón.—Idem, Idem, Villanova.—C. Vaca, carbón, Orden, Sevilla, adoqueños, Martín.—Valdepeñas, vino, Villegas.—Idem, Idem, Nieva.

MERCADOS

Table of market prices for various goods in Sevilla, Málaga, and Granada. Columns include item name and price per unit.

Alhóndiga de granos

Table showing grain prices in the Alhóndiga, including wheat and other grains.

EL PESCADO

En la Romaniella del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada, 1.54 pesetas el kilo; boquerones, 1.28; sardinas, 1.10; bonito, 1.30; almejas, 0.36.

MATADERO PUBLICO

Carminación y precios del día de ayer: 13 reses mayores, con peso de 2.765 kilos, de 1.90 a 2.30. 64 borregos con peso de 424 kilos, de 1.97 a 2.10.

do multa a los alcaldes que no han formado el padrón de cédulas personales. Circular de los alcaldes de Darro y Lentegui, referentes a elección de los vocales de las juntas municipales. Edicto del alcalde de Polopos, anunciando la vacante de médicos titulares de aquel pueblo. Otro del alcalde de Bérchules, invitando a los contribuyentes a que presenten relaciones juradas de sus bienes, para la formación del apéndice al amillaramiento. Otro del de Fregente, anunciando la terminación del reparto de consumos, contra el que se pueden presentar reclamaciones en el plazo de ocho días. Otro del de Gorafe, relativo a los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios para elecciones de senadores. Otro del presidente de la Audiencia citando a Francisco Arrufal González.

Espectáculos

Función para el martes 5 de Abril. 1.ª sección a las ocho y media.—La vida é historica de Napoleón y otros variados cuadros. 2.ª sección a las nueve y media.—El Reino de las Hadas y otros variados cuadros. 3.ª sección a las diez y media.—Historia de Napoleón, María Antonieta y otros variados cuadros. Precios.—Butacas, 50 céntimos; entrada principal, 25; paraíso, 20; niños, 15.

La Reformadora Granadina

El día 9 del actual, a la una de la tarde y en las oficinas de esta Sociedad, situadas en los bajos de la casa de D. Juan L. Rubio Pérez, (calle de Colón esquina a la de D. Alvaro de Bazán), se verificará la subasta de los solares números 102 y 103 de la calle de Colón, y los números 69, 70, 71, 72, 92, 122, 123, 124 y 125 de la misma calle, en segunda subasta; cuya extensión, precio y condiciones podrán verse en las indicadas oficinas todos los días laborables de 10 a 5.—Granada 2 de Abril de 1904.—El Presidente, Francisco Jiménez Arévalo.

Aguas de Lanjarón

El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa. Puerta Real, 20 y 22. Botella de un litro 30 cts.

DESPACHO de VINO de COSECHERO

BODEGA de los Sres. NIEVA EN CALDEPEÑAS Despacho central, Recogidas, 1. TELÉFONO 269. NOTA DE PRECIOS POR PESETAS Valdepeñas tinto superior, 10 arroba. Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba. Idem añejo tinto, 11 arroba. Rioja Claret, 16 arroba. Idem botella con casco, 1 peseta. Valdepeñas blanco ajereado, 13,50 arroba. Vinagre de vino superior, 1.ª, 7 arroba. Idem de idem 2.ª 4 pesetas arroba. Estos vinos se sirven a domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

Enfermedades de los Ojos

Consulta a cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 12 a 3. S. Matías, 17. La clínica, consulta y cura gratuitas a cargo del Dr. Duarte se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina, y a ella pueden concurrir los enfermos que lo deseen, todos los días no festivos, a las nueve de la mañana, y al Consultorio de Especialidades Médico-Quirúrgicas establecido en el Zacatín, 107, a las once de la misma.

EQUIPOS para NOVIA

Grandes surtidos en géneros especiales en los Almacenes SAN JOSÉ. La considerable rebaja de precios que esta casa ha establecido en la venta de sus géneros, por medio de los importantes descuentos de 40, 20 y 10 por 100 que se rebajan del importe de las compras, es de gran interés para todas las familias que quieran comprar bueno y barato. Por cada 5 pesetas de compra se da un talón que sirve para todo el año para los importantes regalos que esta casa reparte entre sus compradores, en todos los sorteos de la Lotería Nacional.—Los descuentos no se aplican en el pago de los regalos. Esta casa no tiene sucursal ninguna es única. ENTRADA POR EL ZACATÍN, NÚM. 1. Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI él como para dormirse, y lloró secretamente. ¡Adiós, montañas que salís de las aguas, y vosotras elevadas al cielo cubiertas de nieve, que conocí el que creció a vuestra vista, y que impresas estáis en mi mente como los objetos más familiares! ¡Adiós, torrentes cuyo curso estrepitoso le es tan conocido como el tono de las personas de su familia! ¡Adiós, que blanqueáis esparcidas por esas pendientes como rebaños de ovejas, adiós! ¡Cuán triste el trance del que criado entre vosotros tiene que abandonaros! En la imaginación del mismo que voluntariamente se aleja, halagado con la esperanza de próspera fortuna, pierden su atractivo en aquel instante los sueños de grandes riquezas; se admira de haber podido determinarse a partir, y al punto regresaría si no esperara volver presto poderoso. Cuando recorre los llanos, retrae la vista hacia el aspecto de aquella montaña que le parece pesada y que se introduce en sus pensamientos. Se introducen tumultuosas otras casas, y en otras ca-

lles, fatigan su respiración, y delante de los magníficos edificios que admira el extranjero, piensa con inquieto deseo en el campo de su país, y en la casita a que de largo tiempo atrás tiene echado el ojo para comprarla cuando vuelva rico a sus hogares. ¿Y qué será de aquél que ni con el deseo momentáneo pasó más allá de aquellas mismas montañas? ¿Y de aquél que a sólo ellas redujo todos los proyectos de su futura suerte y a quien aleja una fuerza opresora? ¿Qué será de aquél que, separado de sus más queridos hábitos, y frustrado en sus esperanzas más dulces, deja aquellas montañas para ir en busca de extranjeros que nunca desee conocer, no pudiendo ni en conjetura figurarse el momento de su vuelta? ¡Adiós, casa nativa, en donde con ocultas ansias aprendí el oído a distinguir de las pisadas comunes el ruido de unos pasos desahogados con temor misterioso! ¡Adiós, casa todavía extraña, casa mirada tantas veces de paso y no sin rubor, en la que se complace la imaginación, suponiéndola la morada tranquila y perpetua de una futura esposa! ¡Adiós, iglesia en donde tantas veces entró el ánimo tranquilo a cantar las alabanzas del Señor, y en donde el suspiro secreto del corazón debía ser bendecido, y debía imponerse como obligación el amor después de santificado, a la memoria de un padre. De esta clase, si no precisamente, son los mismos, debían ser los pensamientos de Lucía, y poco diferentes los de peregrinos, mientras el bote se iba cuando a la orilla derecha del Ada.

CAPÍTULO IX

El sacudimiento del bote al tocar la orilla, sacó de su enajenación a Lucía, la cual, después de limpiarse de oculos las lágrimas, se levantó como si despertase; saltó en tierra Lorenzo el primero, y dió la mano a Inés, quien, después de salir, se la dió a su hija, y los tres dieron con tristeza las gracias al barquero. —No hay que decir: todos estamos en el mundo para ayudarnos unos a otros—respondió el buen hombre, retirando la mano—con desdén, como si se le hubiese propuesto un robo, cuando Lorenzo quiso entregarle una parte de los cuartejos que tenía y que llevó consigo aquella noche para hacer una demostración a D. Abundo, después de que, aun mal de su grado, le hubiese servido. Ya estaba pronto el carruaje: saludó el carretero a los tres viajeros, los ayudó a subir, arrojó la bestia, dió un latigazo y tomó el camino. Aquí no describe nuestro autor este viaje nocturno, y no sólo calla el nombre del pueblo a que se dirigió la pequeña caravana, sino que manifiesta expresamente que no quiere nombrarle. Por el progreso de la historia se saca el motivo de su silencio. Las aventuras de Lucía en aquel país están enlazadas con una trama escandalosa de cierta persona perteneciente a una familia, según parece, rica y poderosa en el tiempo en que el bote iba.

Sin embargo, para dar cuenta de la conducta reprochable de la misma persona con respecto a Lucía, ha tenido que referir en compendio su vida, y en ella la familia hace el papel que verá más adelante el que siga leyendo. Esta es la causa de la circunspección del historiador; sin embargo, como aun a los hombres más advertidos suele a veces hacerles traición la memoria, él mismo, sin echarlo de ver, nos ha puesto en camino para descubrir lo que quiso ocultar con tanto empeño. En una parte de la relación, que nosotros omitiremos como no necesaria para la integridad de la historia, se le escapó decir que aquel pueblo era una villa noble y antigua, a la cual solo faltaba el título de ciudad para serlo; añádele luego inadverbidamente en otro paraje, que pasa por ella el río Lambro, y además que tiene un arcipreste. Con estos indicios no hay en toda Europa un hombre medianamente instruido que no conozca que aquel pueblo es Monza. Poco después de salir el sol, llegaron nuestros viajeros a Monza. Paró el carretero en un mesón, y como práctico del país y conocido del mesonero, hizo disponer un cuarto para los nuevos huéspedes, y los acompañó a él. Después de darle Lorenzo las gracias, trató de recomendarle; pero aquél, lo mismo que el barquero, se negó a recibir recompensa alguna. Contando con la del cielo, retiró la mano, y como huyendo, marchó a cuidar de su familia. Después de una prima noche como la que hemos descrito, y del resto de ella,

como cualquiera puede figurarse, pasada en gran parte con pensamientos tristes, con temor continuo de algún acontecimiento desagradable en el silencio y obscuridad, y entre el violento traqueteo del incómodo carruaje, que sacudía a los viajeros en el momento en que empezaba a vencerlos el sueño, a la inclemencia de un fresco más que otoñal, les supo bien descansar en el banco de una pieza medianamente resguardada del aire. Aquí comieron alguna cosa correspondiente a la penuria de los tiempos, a los escasos medios en proporción de las urgentes necesidades, a un porvenir incierto y al poco apetito. Acordáronse todos sucesivamente del banquete que dos días antes esperaban tener, y cada uno a su vez dió un profundo suspiro. Lorenzo hubiera querido detenerse a lo menos todo aquel día, ver a las dos mujeres acomodadas, y asistirles en aquellas primeras diligencias; pero el padre Cristóbal había encargado a las dos que le enviasen inmediatamente a su destino: alegraron de consiguiente dichas órdenes, con otras muchas razones, a saber, que la gente hablaría más de lo regular; que cuanto más tardase en irse, tanto mayor sería el sentimiento de todos al separarse, que podía volver presto a verlas, y en fin, tanto dijeron, que el joven determinó marcharse. Concertaron, pues, las cosas más por menor; Lucía no ocultó sus lágrimas; Lorenzo pudo apenas reprimir las suyas, y apretando las manos a Inés, dijo con voz ahogada: «¡Adiós!» y marchóse.

Más empujadas se hubieran hallado las dos mujeres, a no haber sido por aquel buen carretero que tenía orden de conducir las al convento, dirigirlas y asistirles en todo cuanto hubiesen necesitado. Guiadas por él se encaminaron, pues, al convento, que, como todos saben, dista de Monza un corto paseo. Llegados a la portería, el carretero tiró de la campanilla é hizo llamar al guardián, que no tardó en presentarse y recibir la carta. —¡Hola, fray Cristóbal!—dijo conociendo la letra. El tono de la voz y los movimientos de la cara indicaban claramente que pronunciaba el nombre de un grande amigo suyo. Es indudable que el padre Cristóbal en aquella carta recomendaría con mucho calor a las dos mujeres, y referiría circunstanciadamente su desgracia, porque el padre guardián daba de cuando en cuando muestras de sorpresa y de indignación, y levantando los ojos miraba a las dos mujeres con expresión de lástima y de interés. Así que acabó de leer la carta, estuvo algún poco pensativo, y luego dijo para sí: —No hay sino la señora... como la señora tome sobre sí este empeño... Llamó luego a la madre algunas pasos aparte en el atrio del convento, le hizo algunas preguntas, a las que Inés satisfizo, y volviéndose después a Lucía, dijo a las dos: —Amigas mías, yo buscaré, y espero encontraros un asilo más que seguro y honesto, hasta que Dios disponga otra

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA
CIUDAD DE GRANADA

(Continuación)

ción ó cuidado. El aviso se debe comunicar al Inspector municipal del distrito.

Art. 600. Se consideran enfermedades infecciosas, contagiosas é infecto contagiosas, á los efectos del artículo anterior, las siguientes: Cólera, fiebre amarilla, tífus exantemático, disenteria, fiebre tifoidea, peste bubónica, viruela, varioloides y varicela, difteria, escarlatina, sarampión, meningitis cerebro-espinal, septicemias y singularmente la puerperal, coqueluche, gripe y tuberculosis.

Art. 601. Las certificaciones de fallecimiento deberán ser examinadas con especial vigilancia, para comprobar si quedó ó no cumplida la obligación que expresa el artículo precedente. Siempre que resulte omiso el parte al Inspector, se aplicará la corrección que corresponda al caso, y las alteraciones deliberadas en el diagnóstico serán equiparadas á la ocultación para los efectos correccionales, á reserva de promover, de oficio, la acción de los Tribunales de Justicia penal contra los responsables de falsedad en las certificaciones ú otras manifestaciones oficiales y contra los presuntos reos de cualesquiera otros delitos en daño de la salud pública.

Art. 602. Una vez recibida denuncia de un caso de enfermedad infecciosa, el Inspector municipal acudirá personalmente á enterarse de la importancia del caso con respecto al riesgo de contagio y de las medidas que se hayan tomado para el aislamiento y la desinfección. Si son suficientes las adoptadas por el Médico y la familia ó las personas que cuiden al enfermo, no necesitan auxilio, selimitará á tomar nota del caso para los efectos estadísticos; y cuando las deficiencias de aislamiento y desinfección lo hagan necesario, acudirá á practicarlas con cuantos medios tenga á su disposición, dando oportuna cuenta á la Junta municipal.

Art. 603. Esta desinfección se hará periódicamente mientras dure la enfermedad; el Inspector municipal dejará instrucciones expresas, adecuadas para que la familia del enfermo ó los jefes de la habitación ejecuten á su vez prácticas desinfectoras de las ropas y objetos que hayan de ser transportados á la estufa. El Jefe de la desinfección entregará al Jefe de la familia una relación firmada, y todo será devuelto en un plazo que no exceda de 24 horas.

Art. 604. Cuando las medidas á que hace referencia el artículo anterior deban ser tomadas por los Inspectores municipales en los Hospitales públicos ó partici-

res, se deberá advertir á los médicos encargados de éstos, invitándolos á proceder por sí mismos, y en caso de resistencia ó demora se adoptarán las providencias que reclame la sanidad pública y todo se pondrá en conocimiento de la Autoridad de quien al Hospital en algún concepto dependiese, y de la Junta provincial de Sanidad, después de impuesta al culpable la correspondiente multa. Estas medidas, en los hospitales, deberán observarse con especial rigor por lo que se refiere al aislamiento de los enfermos contagiosos, y particularmente á la desinfección personal de los convalecientes, antes de recibir el alta y á la de sus ropas y efectos antes de serles entregados.

Art. 605. En los cuartos ó casas de alquiler en donde tuviere noticia el Inspector de haber habido casos de enfermedad contagiosa, se deberá antes de alquilarlo de nuevo, practicar con todo rigor la desinfección que preceptúa el art. 575, por cuenta del propietario; y careciendo éste de medios, con los auxilios que la Sanidad municipal pueda ofrecerle. Sin tal requisito no se consentirá que la casa vuelva á ser habitada.

Art. 606. Se prohíbe la venta de ropas de vestir ó de cama, muebles, alfombras, cortinajes, tapicerías y objetos análogos que hayan sido usados, sin someterlos previamente á desinfección. El Ayuntamiento ordenará este servicio bajo la inspección de la Junta de Sanidad

en términos que no produzca al comercio ni á los particulares perjuicios que sea posible evitarle. La autoridad municipal multará y pasará en su caso el tanto de culpa á los Tribunales, si los dueños de establecimientos de venta de objetos y ropas usadas no hubiesen cumplido las anteriores disposiciones.

Art. 607. Queda prohibido el lavado, en lavaderos públicos, de las ropas contaminadas de los enfermos infecciosos que no hubieran sido desinfectadas.

Art. 608. Cuando la garantía de la desinfección exija destrucción ó deterioro de un objeto, deberá su dueño ser indemnizado por el Ayuntamiento, cuando sea pobre. Se excluyen de este derecho á indemnización:

- 1.º Los objetos de propiedad del Estado, la provincia ó el Municipio.
- 2.º Los objetos importados ó exportados contra las disposiciones legales, destinadas á prevenir epidemias y propagación de enfermedades.
- 3.º Los objetos adquiridos á sabiendas de que estaban contaminados, y por lo tanto sujetos á desinfección.
- 4.º Aquellos cuyo dueño haya infringido en ellos antes, con su abandono, las disposiciones sanitarias.

Art. 609. En caso de epidemia, el Alcalde podrá disponer de los servicios facultativos de cuantos ejerzan profesiones sanitarias, así para la indagación de los hechos como para circunscribir el azote

y procurar asistencia ó preservación á los pobres.

CAPÍTULO 8.º
Vacunación y extinción de la viruela

Art. 610. El Ayuntamiento mantendrá un Instituto de vacunación donde un día por lo menos á la semana, que previamente se pondrá en conocimiento del público, se vacunarán y revacunarán gratuitamente cuantas personas pobres lo soliciten.

Art. 611. El Instituto de vacunación procurará tener á la disposición de los médicos, autoridades, jefes de establecimientos y familias, la linfa necesaria para las vacunaciones.

Art. 612. Durante los meses de Mayo y Octubre se vacunará diariamente á los pobres en el Instituto de vacunación, Casas de socorro y dispensarios municipales y centros parroquiales de visita médica, y se publicarán edictos anunciándolo al público y recordando á las cabezas de familia los preceptos vigentes que imponen la obligación de vacunarse y revacunarse.

Art. 613. Durante dichos meses y en los días que previamente se designe y que constarán en los edictos á que se refiere el artículo anterior, se revacunarán á los niños de las escuelas públicas por los médicos del respectivo distrito.

Art. 614. Será absolutamente obliga-

toria la vacunación y revacunación, con arreglo al artículo 99 de la Ley de sanidad, en tiempos de epidemia, ó recrudescimiento de la epidemia, á saber: desde que en el distrito municipal exista pluralidad de enfermos variolosos ó las defunciones por viruela pasen de 1 por 1000 de los fallecidos. Los contraventores serán castigados con aplicación del artículo 596, casos 3.º y 9.º del Código penal.

Art. 615. Para hacer efectiva la vacunación de los niños menores de dos años y la revacunación de los jóvenes de 18 á 20 años, el Alcalde, en vista de un certificado de los habitantes empadronados y comprendidos en estas edades, requerirá á los padres, tutores ó encargados individualmente, para que exhiban dentro del plazo que les señalará la certificación gratuita de hallarse vacunados, y del Instituto ó Médico por quien lo han sido. A cada infractor se pondrá multa proporcional á las circunstancias, y elevará al Gobierno de la provincia el extracto del padrón, con el comprobante de haberse practicado la inocular ó hecho efectiva la multa respecto de todos los niños ó jóvenes. El Médico ó Instituto que efectúe la vacunación expedirá al padre ó encargado del niño, ó al mismo vacunado, si es adulto, una certificación que expresará:

(Continuará)

LAS COLONIAS
JUAN RUIZ GALVEZ
MESONES, 56

DEPOSITO de los vinos RIOJA OLARETE
DE LA
COMPANIA VINOICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Surtido completo en ultramarinos y comestibles finos del reino y extranjero.—Conservas alimenticias de las mejores marcas conocidas.—Vinos de Jerez, Burdeos, Champagne; anisados y licores extranjeros y del país de todas las marcas acreditadas.—Tés, cafés, galletas.—Man-tequilla fresca.

Mesones, 56.—GRANADA

LA ACCITANA
FRANCISCO BELMONTE Y COMPAÑIA
Lineros, 4, Bodegones, 2 y Baferos, 3

Tejidos del reino y extranjeros.—Especialidad en géneros negros para señora y caballeros, velos, toallas, mantelería, sestería, pañería, medias, calcetines, camisetas y todos los artículos concernientes al ramo de tejidos.

ALMONEDA PERMANENTE
Compra y venta de toda clase de muebles
DE MIGUEL MAVIT MOLEÓN
Cambio de muebles de todas clases y reforma de ebanistería y tapicería. Se cortan y hacen fundas. Se embalan muebles de cualquier género.
Salas, gabinetes, alcobas, despachos, etc., etc.
NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA
Escudo del Carmen, 19 y 21.—Granada

ESQUELAS MORTUORIAS
A cualquier hora del día ó de la noche,
se reciben encargos en la Administración de
NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47
con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna	25	15	5	4
De dos columnas	50	30	10	8
De tres columnas	75	45	15	12
De cuatro columnas	100	60	20	16

De cuatro en adelante, precios convencionales.

EL ALBA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
GIJÓN
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS
Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.
SUBDIRÉCTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

EL CANDADO
MANUEL DEL SAZ
Mesones, 41.
Ferretería y herramientas.—Batería de cocina.—Colchones metálicos.—Estufas y caloríferos.—Cementos Portland y Romano.—Camas y Cunas. Alambres para parrales.—GRANADA.

EL PERPETUO SOCORRO
Establecimiento de Ultramarinos y Coloniales
MARTÍN GUADIX
MESONES, 59

Salchichones de Vich y Lyon, Mortadela, Chorizos de Castilla, Butifarra catalana y demás embutidos.
Conservas alimenticias de varias marcas. Galletas y Bizcochos de las acreditadas fábricas de Viñas y Comp.ª, La Gloria, etc., etc.
Surtido completo en vinos y licores.

GABINETES DE CIRUJIA Y PRÓTESIS DENTARIA
DE
JOSÉ CAÑADAS É HIJO
2, Alhóndiga, 2
Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde todos los días, excepto los feriados.
NOTA.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

EL PENSAMIENTO
REYES CATÓLICOS, 16
(esquina á la Plaza del Carmen)
Extensos surtidos de Quincalla, Mercería, Pasamanería, Bordados, Puntillas, Entredoses, Juguetes, Paraguas, Sombrillas, Bastones y artículos de piel.
PRECIO FIJO
VENTAS AL CONTADO
Se dan cupones mercantiles.

ALMACENES
de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería Y PERFUMERÍA
DE
DIONISIO CARNICERO VELLILA
REYES CATÓLICOS.—GRANADA
Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjeros.
Ventas á precios reducidísimos

Sección de Electricidad
INSTALACIONES A PLAZOS
Con el fin de poner al alcance de todas las clases los beneficios y comodidad que reporta el uso de la luz eléctrica, se hacen instalaciones desde una á cinco lámparas, á pagar en plazos mensuales.

BAZAR DE NOVEDADES
La Hormiga de Oro
Reyes Católicos, 19
CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA
Los mejores y más baratos de esta capital. Exclusiva para la venta en Granada y su provincia, VILLAESPESA HERMANOS.
D. Alvaro de Bazán, 2 (Gran Vía)

DENTICINA VERDAD
es la PANACEA de la DENTICION de
GONZÁLEZ PERALES
33 años de éxito constante
lo tiene demostrado!
El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.
Botella ó caja, 1,50 pesetas.
Farmacia de San Gil.—Granada

El gran Bazar de Muebles
LA UNION — Mesones, 54
compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.
Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.
Para los encargos de fuera diríjanse por carta á este GRAN BAZAR

SALCHICHERIA, TOCINERIA
Ultramarinos del Reino y Extranjero
Nojas, Ballesteros y Comp.ª
Mesones, 50.—Hileras, 1
En este acreditado establecimiento encontrará el público cuantos artículos de coloniales desee. Especialidad en Vinos, Licores, Champagne, Anisetes, etc., etc.
Único representante para la venta exclusiva del rico embutido Salamé.

JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

SAN IGNACIO
ELECTRICIDAD: Gran surtido en aparatos eléctricos; material para instalaciones; timbres, pararrayos y teléfonos; lámparas Budapest desde 3 bujías á 150.—Loza, cristal, porcelana, lampistería, molduras y cromos.—Cubiertos metal blanco; plata Christoffe.—Vajillas de porcelana.
Precios sumamente económicos
Mesones, 102.—Granada.

Domingo Hernández Velilla
LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.
Ventas á precios reducidísimos

LA CRUZ BLANCA
ESTABLECIMIENTO DE VINOS
ESTRIBO, 9
En él encontrará el público bebidas de todas clases, y las Cervezas de la acreditada marca LA CRUZ BLANCA.

MANUEL HITA
SILLERO Y GUARNICIONERO
MESONES 51 Y 55
Sillas jerezanas, guarniciones de todas clases, fustas, polainas, cintorones, esponjas, plumeros para limpiar carrujes de todas clases.

Farmacia y Laboratorio Químico
DE
FRANCISCO DE PAULA GALVEZ
Mesones, 81.—Granada

En esta acreditada farmacia encontrará el público cuantos específicos y productos químicamente puros se deseen. Bendas, objetos de goma y ortopedia, bragueros, etc., etc.
Casa especial en análisis

TEGEIRO Y C.
JOYEROS DE S. M.
Zacatín, 9.—Granada

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.694
39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE NUEVA DE SAN ANTON, N.º 1

AGENCIA DE TRANSPORTES
AL FERROGARRIL Y VICEVERSA
Representación de Empresas Terrestres y Marítimas
DE
JOSÉ PEÑA
San Juan de Dios, 3
Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

Cerveza Pálida PILSEN CAMMANY
Por su finura, bouquet é higiénicas cualidades, es la preferida y no admite competencia.
Se sirve en barriles á 50 céntimos litro.
En botellas de á litro á 60 céntimos.
En botellas de 1/4 litro, docena 2 pesetas.
Depositorio exclusivo para la provincia,
ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

Son los mejores
Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Fie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
MARCA REGISTRADA

ELECTRICIDAD
Para instalaciones de luz, timbres, teléfonos y pararrayos, dirigirse á D. José Sánchez Sevillano, Oficial de Telégrafos, en La Hormiga de Oro, Reyes Católicos, 19.
Las muchas é importantes instalaciones hechas en esta capital, cuya relación tenemos á disposición de cuantas personas nos honren solicitándola, es la suficiente, necesaria y única garantía de nuestros trabajos.
Por una cuota mensual, nos encargamos de conservar las instalaciones de timbres.
ENRIQUE NARESSI
Bombré, 4 y Plaza Nueva, 3
Modelos y reducciones de las más importantes ornamentaciones de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba.
Antigüedades y objetos de arte

LA ARGENTINA
BIBARRAMBLA, 30
RAFAEL CERRILLO
Novedades en pasamanería, quincalla y bisutería.—Precios como en ningún otro establecimiento de su clase.

SASTRERÍA GRANADINA
ARENZANA HERMANOS
MESONES, 68 ••••• GRANADA

Especialidad en ropa hecha y á la medida
Capas desde 25 PESETAS en adelante.
Se confeccionan toda clase de prendas
CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

SAN JERONIMO
Zacatín, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatín, 33

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Farmacia de Ortiz Pujazón
San Jerónimo, 13.—Granada
Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

LA PERLA • Reyes Católicos, 9, Granada. • Casa que vende en mejores condiciones